

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Departamento de Sociología
IV JORNADAS
DE SOCIOLOGÍA DE LA UNLP

LA ARGENTINA DE LA CRISIS
Desigualdad social, movimientos sociales, política e instituciones
23, 24 y 25 de Noviembre de 2005

Título: *La construcción de la memoria escolar: el caso de la guerra de Malvinas*
Autores: Carlos A. Dicroce y María Cristina Garriga

Correo electrónico: cdicroce@infovia.com.ar
pina@argentina.com

Institución a la que pertenecen: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la U.N.L.P.

Dirección Postal: 67 N° 36 entre 121 y 121 – 5to “C” La Plata (1900)

494 n° 1540 entre 10 y 11 Villa Castells – Gonnet (1897)

T.E. y Fax: 0221-4271391

T.E. 484-6558

Introducción

En esta ponencia queremos hacer especial mención al tratamiento que reciben en la escuela determinadas fechas de conmemoración y aniversarios del pasado más reciente de la historia argentina, como son las del 24 de marzo y 2 de abril. Se trata de fechas en que el pasado se hace presente en rituales, calendarios, creación de símbolos y en donde se activan sentimientos, se interrogan sentidos y fundamentalmente se construyen y reconstruyen las memorias del pasado. En la medida en que existen diferentes interpretaciones sociales del pasado, las fechas públicas mismas se convierten en objeto de disputas y conflictos. Pocas veces hay consenso social al respecto y las mismas fechas tienen diferentes sentidos para actores políticos diversos que enmarcan sus memorias en los sentidos de las luchas políticas del presente. (Jelin, E., 2002: 3). Justamente, las conmemoraciones que nos proponemos analizar corresponden a períodos de conmoción y conflicto en la construcción de un modelo y proyecto de Estado que diversos grupos quisieron impulsar. Se trata de grandes acontecimientos de la vida política y social que, en el momento que ocurren, instalan en el mismo evento su propia determinación de conmemoración. “Son actos orientados hacia el futuro, cuyos actores se ven a sí mismos como portadores de un mensaje, un legado o herencia, que va a cambiar el curso de la historia.” (Jelin,

E., 2002:5) En tal sentido, buscaremos algún tipo de respuestas a preguntas como, ¿qué representaciones construye la escuela en torno a ellas? ¿De que modo recupera ese pasado? ¿Qué representaciones aparecen en las imágenes, ideas y discursos escolares? ¿cómo se transmite la experiencia a quienes no formaron parte de ella? ¿cómo se transmite en este caso a los alumnos de EGB 1 y 2?

Para ello hemos estudiado cómo se fue construyendo el calendario escolar de la Provincia de Buenos Aires en los últimos veinte años, como un intento de parte del Estado provincial, por ordenar la memoria colectiva sobre el pasado más reciente para ser transmitida y compartida especialmente en el sistema escolar, a la vez que hemos analizado las carteleras en las escuelas de la ciudad de La Plata, los cuadernos de los alumnos/as y algunas revistas destinadas especialmente a los docentes. En todos los casos hemos encontrado versiones alternativas que, al contrario de otras fechas y períodos históricos donde la memoria y la identidad manifiestan más unidad y coherencia, las fechas en cuestión se convierten en escenarios de confrontación de las memorias, desplegadas y transformadas al calor de la propia disputa política de la coyuntura.

Primeras aproximaciones

Los Lineamientos Curriculares de la Provincia de Buenos Aires, para la Escuela General Básica (hoy Educación Primaria Básica), establecen la elección de un modelo de organización areal de los contenidos. El sustento pedagógico de esta decisión reside en que para poder explicar el complejo entramado de la realidad social se hace imprescindible abordarla a través de una mirada globalizadora “[...] que se define como: forma de captación de la realidad en la que se comprende el todo, en la interacción de las partes que lo conforman. Esta forma de captar la realidad debe ser el referente en el momento de orientar los aprendizajes y, previo a ello, en la organización de los contenidos”¹ (Marco General del Diseño Curricular de la Provincia de Buenos Aires, 1999:112). Para afrontar este desafío es necesario identificar problemáticas de la compleja vida en sociedad y tomar en cuenta la diversa índole de la información que se pone en juego en cada una de ellas. Describirlas y más aún explicarlas requiere integrar, interconectar y estructurar la información aportada por diferentes disciplinas.

Nuestra experiencia docente nos ha posibilitado reconocer un conjunto de problemas en el proceso de construcción de conocimiento de Ciencias Sociales en los distintos niveles de la EGB. Estos van desde la desestimación del área ante la “necesidad” de dedicar el mayor tiempo posible a lengua y matemática hasta su sobredimensionamiento pero apegado a los mandatos del calendario escolar o a la propuesta editorial de turno que obstaculizan el abordaje del área de Ciencias Sociales en EGB 1 y 2 desde la concepción antes transcripta.

El calendario escolar recorre los cuadernos, las carteleras, los rituales tiñendo de ese modo todas las propuestas del área que quedan reducidas al ritual celebratorio de las efemérides y al desfile de todo otro tipo de “fechas” (día del aborigen, del Escudo, la escarapela, el Himno,

etc.). El calendario se convierte así en el primer ordenador de la “memoria escolar” y las representaciones que construye apuntan no sólo a dar respuestas en torno a “quiénes somos los argentinos” sino también a “cómo serán los argentinos” del futuro. De esta manera plantea Luis Alberto Romero la finalidad última de la “historia escolar” entendida como “un mapa” “un croquis” que apunta a conformar “una versión estilizada del pasado común, jalonada por las fechas conmemorativas de las “fiestas patrias”, entendidas estas últimas como hitos en la construcción de la nacionalidad. Pero la escuela es una institución compleja, difícilmente reducible a una fórmula única. Los actores de la institución escolar son muchos, y en sus prácticas se manifiestan tantas convergencias como divergencias. Las prácticas escolares que se relacionan con la formación de la imagen de la Argentina son variadas; las clases, las conmemoraciones, el ritual cotidiano, la oración patriótica, la canción Aurora. A través de los docentes y junto con los acontecimientos que no merecen ser olvidados por la institución y que se reinscriben a través del calendario, se incorporan mensajes atravesados por las disputas en el sentido y significado que se les otorgue. Tal es el caso del 24 de Marzo y 2 de Abril. En los veinte años de vida democrática, la incorporación de estas fechas, en el calendario escolar, no ha estado exenta de la confrontación y enfrentamientos en el otorgamiento de significados y sentidos diversos.

Si revisamos los discursos escolares, tanto aquellos que se plasman en los actos como en carteleras, cuadernos y prácticas, veremos que en ellos está fuertemente arraigada una definición naturalizadora de la cultura y la nación, que se sostiene sobre visiones estereotipadas de las identidades.

La idea de nación se construye apelando al mito de un origen común, a la supuesta comunión actual de intereses y la afirmación de un futuro de grandeza. El pasado se presenta glorificado y sacralizado, fundacional y común para todos los argentinos, reconstruido como único, lineal y sin rupturas, incuestionable, o cuestionado sólo por los “inadaptados”.

Esta concepción es la que ha ido estructurando el sistema educativo argentino y sus manifestaciones permanecen vigentes. Esta concepción cuya eficacia residió en la construcción de una “identidad nacional” es la que parece no poder articularse después de los procesos históricos más recientes – dictadura militar y guerra de Malvinas - en un continuo histórico, para lo cual es preciso una revisión profunda que nos permita saber quiénes somos, qué debemos recordar y por tanto qué olvidar.

El calendario escolar de la Provincia de Buenos Aires

En el Calendario escolar vigente en la Provincia de Buenos Aires, la rememoración de las efemérides por medio de los actos escolares, tiene un sentido explícito bien preciso: son considerados hitos para reafirmar la identidad nacional. La realización de estos actos se justifica plenamente entonces, en la medida de su capacidad para ponernos en conexión viva

con nuestro pasado, con nuestra pertenencia a un pueblo cuya identidad enmarca y compromete, de modo decisivo, la construcción de la identidad personal en cada uno de sus integrantes.

Sin embargo, el acto escolar, tal como se lo realiza hoy – salvo excepciones, que confirman la regla – no sólo no conduce a comprender qué es lo que se está evocando sino que, más bien, encubre lo que precisamente debería revelar y hacer experimentar.

Si analizamos las fechas que nos interesan observamos que en el mismo momento de establecer los feriados de los días 2 de Abril y 10 de Junio quedan al descubierto las disputas por las conmemoraciones y festejos y las confusiones que ocasionaron en su inscripción como fechas a no olvidar en la memoria escolar. La Ley 20.561 del 20 de Diciembre de 1973 estableció el día 10 de Junio como “Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas y Sector Antártico”, en razón de un proyecto presentado por el senador Fonrouge. En el texto de la norma se plasmaba la “...expresión de soberanía que se celebrará todos los años en todo el país. Ese día y a una misma hora se decide conmemorar en los establecimientos de enseñanza de todos los ciclos del Estado y particulares, unidades y oficinas de las fuerzas armadas, sedes judiciales y dependencias de la Administración pública dentro y fuera del territorio, con actos alusivos, dictándose al efecto clases especiales y conferencias en las que señalarán los antecedentes históricos, la legitimidad de los títulos argentinos y la forma en que ella se ejercita en el sector austral. Asimismo y como protesta simbólica contra las agresiones sufridas por la República en la región, se dispone embanderar e iluminar obligatoriamente en esa fecha todos los edificios donde funcionen dependencias oficiales”

Pero lo que no surge del texto legal es que el día 10 de Junio de cada año se conmemoraba en Argentina – hasta su derogación en el año 2000 – la designación del primer gobernador argentino, Luis Vernet, en las Islas Malvinas, lo que aconteció en 1829, cuando se creó la Comandancia Política y Militar de las Islas Malvinas, incluyendo a las islas adyacentes al Cabo de Hornos en el Atlántico, término que comprendía todas las islas conocidas hasta el momento en las proximidades de éste, es decir las islas subantárticas y antárticas, donde el comandante haría observar por la población las leyes del país y ejercería el poder de policía sobre la pesca de anfibios.

Otro hito legislativo fue la Ley 22769 del 30 de Marzo de 1983, posterior a la guerra de Malvinas que declaró el día 2 de Abril como “Día de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur”. La misma se sancionó ante la proximidad del primer aniversario de recuperación provisional de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur celebrando que “... dicho acontecimiento, más allá de su desenlace, fue saludado con emoción y sentimientos por todo el pueblo argentino, largamente ofendido por la injusta presencia de una potencia extranjera en tierras que histórica, jurídica y geográficamente le pertenecen”. Esta ley también preveía el traslado de su festejo al primer día hábil siguiente cuando coincidiera con una festividad religiosa.

Durante la transición democrática y mediante el Decreto 901 del 28 de Marzo de 1984 se unificaron ambas fechas en el 10 de Junio, al determinarse que “trasládase al 10 de Junio, Día de la afirmación de los derechos argentinos sobre las Malvinas, islas y sector antártico, según la Ley 20.561, el feriado nacional establecido para el 2 de Abril por la ley de facto 22.769”.

Finalmente, por Ley 25370 del 21 de Diciembre de 2000 se decide declarar al día 2 de Abril como “ Día del Veterano y de los caídos en la guerra en Malvinas” y se le vuelve a otorgar el carácter de feriado nacional con que contara en el año 1983 y se decide derogar la ley 22.769 del 30 de Marzo de 1983, que conmemoraba el “ El Día de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur” y el Decreto 901/84, que se refería al traslado de su fecha al 10 de Junio: “Día de la afirmación de los derechos argentinos sobre las Malvinas, islas y sector antártico” del feriado nacional establecido por la ley 22.769 para el 2 de Abril.

El 24 de marzo y el dos de abril en los cuadernos

De los cuadernos y manuales analizados hemos seleccionado algunos para ejemplificar las narraciones que en la escuela circulan en torno al 24 de marzo y al 2 de abril.

EGB 127 Ex Normal N* 1 Mayo O`Graham . Segundo Grado C

24 de marzo de 2004

“Más sobre el otoño”

2 de abril de 2004

(En una fotocopia pegada en el cuaderno)

2 de abril

Recuperación de las islas Malvinas

Día del veterano de Guerra

Las llevo en el corazón

Allá a lo lejos abrazadas por el mar

donde el cielo blanco y celeste

Nunca deja de flamear

dos pedacitos de patria

esperan en soledad

que sin armas y sin guerras

se puedan recuperar.

Ya sus suelos se han teñido

de dolor y tristeza

muchas vidas se han perdido

luchando en aquellas tierras.

Hoy el deseo del pueblo

es que un día con alegría

la bandera de la paz

se ice con la Argentina.

(Al costado del dibujo de las islas aparece la siguiente frase “Sólo mediante la paz nuestras islas volverán”)

Responde:

¿De qué habla la poesía?

¿Qué pensás de la guerra?

EGB 127 Ex Normal N* 1 Mayo O`Graham . Segundo Año D

24 de marzo de 2004

“Hoy es un día lluvioso”

Más sobre el otoño

2 de abril de 2004

Recuperación de las Malvinas

Homenaje

Un mundo de silencio
en honor a los soldados
que una vez defendieron
este suelo tan deseado.
Por un futuro de paz
llevará este viento helado
un suspiro de esperanza
después del dolor pasado.
La niebla del cielo y el mar
muy al sur de la Argentina
son testigos y es verdad
que son nuestras las Malvinas!

Dibujamos

Se dibuja un soldado, la bandera argentina y la palabra libertad.

Nos ubicamos en el mapa.

Aparece un mapa de la Argentina en el que se colorean las islas Malvinas.

EGB 127 Ex Normal N* 1 Mary O`Graham

Quinto año

23 de marzo de 2005

Semana Santa

Escribe tus deseos para estas pascuas

Ilustra

2 de abril de 2005

Recuperación de las Islas Malvinas

Los hombres que dieron
su vida por nuestra Patria,
merecen un lugar de privilegio
en nuestra historia..

¡Y en nuestro corazón!

Ilustra

EGB 127 Ex Normal N* 1 Mary O'Graham . Sexto año

2 de abril de 2005

Malvinas un pedacito de nuestra patria

2 de abril

“El 1 de enero de 1833 la corbeta inglesa “Clío” llegó a la isla Soledad. Su capitán comunicó al comandante José María Pinedo, quien en ese momento custodiaba las islas, que tomaría posesión del lugar en nombre de la Reina Británica. Desde ese momento nuestro país hizo reclamos pero todo fue en vano. Hasta que en 1982, un 2 de abril, las Fuerzas Armadas de nuestro país desembarcaron en las islas. La guerra dura hasta el 14 de junio del mismo año. Las islas se habían perdido nuevamente y aún continúan nuestros reclamos.”

Después de todo te propongo un trabajo algo más profundo, inspírate y escribe

Si Malvinas fuera...

- un sentimiento sería....
- un perfume sería.... porque.....
- una flor sería..... porque
- un momento del día sería..... porque
- una palabra sería..... porque
- un color sería.... porque
- un material sería porque.....
- un gesto sería porque

Los hombres que dieron la vida por nuestra Patria merecen un lugar de privilegio en nuestra historia y en nuestro corazón.

EGB 33. Primer año

2 de abril de 2004

Aparece la poesía copiada en EGB 127 Segundo C

EGB 33. Segundo año

2 de abril de 2004

“Hoy se conmemora el día de los caídos en la guerra de Malvinas. En 1982. se provocó en las islas una guerra entre Argentina y Gran Bretaña. Recordamos a los soldados que defendieron nuestra patria.”

EGB Numero 1.Sexto año.

La carpeta de Ciencias Sociales tiene un apartado denominado efemérides en dicho apartado no se hace referencia alguna al 24 de marzo ni al dos de abril.

¿Qué sentidos recupera la escuela cuando aborda las fechas de nuestro análisis? ¿Cómo influye el calendario escolar y la política de la memoria que de él se desprende en la vida cotidiana del aula y de la escuela en su conjunto? ¿Cuál es el sentido de las conmemoraciones?

De la lectura de los cuadernos transcriptos puede observarse que no se efectúa ninguna mención al 24 de marzo de 1976, es más en muchos casos dado que el 24 de marzo fue jueves santo se realiza la correspondiente salutación por las Pascuas con una paloma o un conejo. ¿Qué esconde y que hace evidente tal mención?

El tratamiento del 2 de abril aparece estrechamente ligado a la soberanía nacional y a la representación de la configuración espacial del territorio argentino, como modo de internalizar la noción de patria. En ningún momento se hace referencia a la dictadura y su relación con la guerra de Malvinas.

Asimismo puede observarse, como ya fuera planteado al principio de ese trabajo, un fuerte apego de los docentes a la propuesta editorial de turno, revistas especializadas y manuales escolares (ver anexo), propuestas que no profundizan el análisis de ninguna de las fechas objeto de estudio del presente trabajo. El pasado reciente aparece cristalizado en una descripción cerrada no sujeta a interrogación ni abordaje explicativo alguno.

Desde esa perspectiva, una de las conclusiones a las que arribamos en un trabajo anterior Dicroce, C. y Garriga, M.C.(2003: 23) en torno a que: “la historia enseñada en la escuela y la que se expresa en los manuales no es la traducción simplificada de una historia de “los historiadores”, no deja por eso de ser una creación particular y original que responde a finalidades propias de este tipo de instituciones”, presentando una visión del pasado unívoca y cerrada, convirtiendo las diferentes historias en Historia (Sábato, 1992:19) pueden aplicarse a las cuestiones que el presente trabajo aborda.

Salvo excepciones para ninguna de las dos fechas se realizan actos escolares y en caso de hacerse se realiza solo para el dos de abril, y el mismo está estrechamente ligado a los testimonios de los excombatiente, sin duda muy conmovedores, que no hacen más que reforzar la idea de la soberanía nacional, expresada una y otra vez en la noción de patria estampada en los cuadernos y al recuerdo de los “muchachos de Malvinas”, sin ninguna referencia al terrorismo de Estado ni a pregunta alguna que el presente pueda efectuarle al pasado.

Las relaciones entre historia y memoria son complejas. Yosef Yerushalmi (1998:16) se plantea el tema con algunas preguntas muy sugerentes: “¿En qué medida tenemos necesidad de la historia? ¿Y de qué clase de historia? ¿De qué deberíamos acordarnos, qué podemos autorizarnos a olvidar? Y agrega más adelante: “...cuando decimos que un pueblo ‘recuerda’, en realidad decimos primero que un pasado fue activamente transmitido a las generaciones contemporáneas... y que después ese pasado transmitido se recibió como cargado de un sentido propio. En consecuencia, un pueblo ‘olvida’ cuando la generación poseedora del pasado no lo

transmite a la siguiente, o cuando ésta rechaza lo que recibió o cesa de transmitirlo a su vez, lo que viene a ser lo mismo.”

Por otra parte, el vínculo entre memoria e historia es conflictivo. ¿Qué relación existe entre historia y memoria? ¿Y entre memoria y enseñanza de la Historia y las Ciencias Sociales en EGB? De lo expuesto anteriormente puede desprenderse la transmisión de un pasado “mítico”, en el que los conflictos no se hacen presentes muy lejana de la concepción de una memoria inspiradora que sea verificada y pensada a través de la historia.(Página 12, Radar)

Es innegable que la magnitud de la experiencia del terrorismo de Estado ha dejado “sus marcas y permanece como una cuestión abierta” aún viva en las representaciones, las escenas y las pasiones (Vezzetti,H. 2002:24), razones más que suficientes para problematizarla., recreando el pasado desde la realidad del presente y el proyecto de futuro. Ya que es desde “las particularidades de ese pasado , respetando sus coordenadas específicas, que podemos construir una memoria fiel” (Calveiro P., 2005:11)

Bibliografía

Calveiro, P. (2005), *Política y/o violencia. Un a aproximación a la guerrilla de los años 70*. Bs. As., Norma.

Dicroce, Carlos A. y Garriga, María Cristina,(2003) *La perspectiva latinoamericana en los manuales de historia*, en: Revista *Quinto Sol*, Año VII, N° 7, Universidad Nacional de La Pampa, La Pampa.

Dirección General de Cultura y Educación. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Subsecretaría de Educación. *Diseño Curricular de la Provincia de Buenos Aires para la Educación General Básica*, Bs. S., 1999

Jelin, Elizabeth (Comp.) (2002), *Las conmemoraciones: Las disputas en las fechas "in-felices"*, Bs. As. Siglo XXI.

Página 12, 30/11/97, Suplemento Radar, “Un patriota europeo. Jacques Le Goff habla del futuro de Europa”.

Provincia de Buenos Aires. Consejo General de Cultura y Educación. *Calendario Escolar de la para la Provincia de Buenos Aires*, Años 1993-2005.

Sábato, Hilda (1992), "Del sin-sentido a la interpretación: notas sobre la presentación de la Historia económica en los textos escolares", en: *Propuesta Educativa*, N° 7, FLACSO, Bs. As.

Yerushalmi, Yosef Hayim. “Reflexiones sobre el olvido”, en AA. VV.(1998) *Usos del olvido. Comunicaciones al Coloquio de Royaumont*. Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión.

Vezzetti, Hugo (2002), *Pasado y Presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*, Bs. As., Siglo XXI.

ANEXO DOCUMENTAL

En el manual de la editorial Aique ABC. Duende. Areas integradas 1. Buenos Aires. (2003) para primer año de la EGB no se hace referencia ni al 24 de marzo ni al dos de abril.

En el manual para tercer año de la colección Mi libro y yo. Areas integradas. Editorial Ediba Libros. 2005 en el contexto del capítulo: “Un mapa muy famoso”, aparece el apartado que a continuación se transcribe:

“Un homenaje”

Leé con mucho respeto
Cerquita de nuestro mapa y de nuestro corazón
Un minuto de silencio
en honor a kis sikdadis
que una vez defendieron
este suelo tan deseado.

Por un futuro de paz,
llevaría ese viento helado
un suspiro de esperanza
después del dolor pasado.

La niebla, el cielo y el mar
muy al sur de la Argentina
son testigos y ... ¡es verdad
que son nuestras Malvina!

Silvia Zurdo

“El conflicto al que hace referencia esta poesía sucedió entre argentinos e ingleses por la soberanía de las Islas Malvina y fue resuelto mediante la guerra.

Pensá y escribí una forma pacífica que podría ayudar a solucionar definitivamente este conflicto.”

Picaporte 1. Santillana. En el apartado Efemérides 2 de abril dice:

“Las Malvinas son un conjunto de islas ubicadas en el océano Atlántico Sur. Actualmente, están gobernadas por Gran Bretaña. Desde hace mucho tiempo, nuestro país reclama sus derechos sobre las islas Malvinas como parte de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

En 1982 se produjo en las islas una guerra entre la Argentina y Gran Bretaña. El 2 de abril recordamos a los soldados que participaron en ella.

Marcha de las Malvinas

¡Tras su manto de neblina,
no las hemos de olvidar!
“¡Las Malvinas argentinas!”
clama el viento y ruge el mar.
Ni de aquellos horizontes
nuestra enseña han de arrancar,
pues su blanco está en los montes
y en su azul se tiñe el mar.

II

Por ausente, por vencido,
bajo extraño pabellón,
ningún suelo más querido
de la Patria en la extensión.
¿Quién nos habla aquí de olvido,
de renuncia, de perdón?
¡Ningún suelo más querido
de la Patria en la extensión!

III

¡Rompa el mando de neblina,
como un sol, nuestro ideal;
“las Malvinas, argentinas,
en dominio ya inmortal”!
Y ante el sol de nuestro emblema,
Pura, nítida y triunfal,
Brille, ¡oh Patria!, en tu diadema
la perdida perla austral.

Coro

¡Para honor de nuestro emblema,
para orgullo nacional,
brille, ¡oh Patria” en tu diadema
la perdida perla austral!!

Letra: Carlos Obligado
Música José Tieri.

La actividad que harán los chicos con ayuda de la maestra es la siguiente:

Las islas Malvinas se encuentra en el océano
Una de las dos islas es más grande se llama Gran Malvinas y la otra
En ese momento están bajo el gobierno de
La las reclama como parte de su territorio.

Luego se les solicita dibujar en una lámina las siluetas de las islas Malvinas. Recorten con la mano papelitos celestes y blancos y péguenlos sobre esas siluetas.”

En las mismas páginas al maestro se le sugiere conversar con los alumnos sobre los diferentes aspectos de la geografía y de la vida en las islas.

“La referencia a la guerra puede hacerse en el marco de una reflexión sobre el valor que tiene el diálogo por encima de la violencia para lograr cualquier objetivo, incluyendo el que sean respetados nuestros derechos de soberanía sobre las islas.”

Ciencias Sociales. 6 bonaerense. En juego. Puerto de Palos. Casa de Ediciones. Buenos Aires. 2005.

El capítulo 11. “La Argentina entre 1976 y 1999”, en una apertura a doble página en la que aparecen fotografías de la Junta Militar, las madres de plaza de mayo, un tanque de guerra, la recorrida de R. Alfonsín en el auto, la entrega de la banda presidencial de Alfonsín a Menem.

En el subtítulo Del golpe militar a la democracia la alusión a la dictadura militar y la guerra de Malvinas se transcriben a continuación:

“Durante 1975 , los problemas sociales y económicos fueron aumentando y muchos consideraban que la democracia no podía ofrecer una solución. Por este motivo, los preparativos para el golpe de Estado fueron bien recibidos por gran parte de la sociedad.

Finalmente, la madrugada del 24 de marzo de 1976 se produjo el golpe. Los militares sacaron del gobierno y detuvieron a la presidenta Martínez de Perón. El poder fue asumido por una junta militar integrada por los tres comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas: el teniente general Jorge Rafael Videla, del Ejército, el almirante Eduardo Emilio Massera, de la Armada, y el brigadier general Orlando Ramón Agosti de la Fuerza Aérea.”

.....

La guerra de Malvinas

Al finalizar la presidencia de Videla, en 1981, le sucedió el general Roberto E. Viola. Durante su mandato se produjeron las primeras manifestaciones contra la política económica y social de la dictadura, y algunos dirigentes políticos comenzaron a pedir el fin del “Proceso”. Al poco tiempo, Viola fue reemplazado por el general Leopoldo F. Galtieri.

En 1982, el gobierno del general Galtieri decidió recuperar las islas Malvinas Georgias y Sándwich del Sur, que estaban ocupadas por Gran Bretaña desde 1833. La Argentina había hecho muchos reclamos ante las Naciones Unidas para obtener la devolución de esos territorios, pero las negociaciones estaban estancadas desde hacía varios años. El gobierno de Galtieri consideraba que la recuperación de las Malvinas podía traerle mayor apoyo popular.

El 2 de abril de 1982, soldados argentinos desembarcaron en las Malvinas y ocuparon su capital, a la que se le dio el nombre de Puerto Argentino. La noticia fue difundida como un triunfo del gobierno y contó con el apoyo de gran parte de la sociedad. Se enviaron más tropas, que tomaron el control de las islas y esperaron el ataque de las fuerzas armadas británicas.

Gran Bretaña organizó una flota para retomar las islas, que llegó a las Malvinas a fines de abril. Las Fuerzas Armadas argentinas no estaban preparadas para la guerra: carecían de planes, soldados entrenados y equipamiento adecuado. El 1* de mayo comenzaron los combates que concluyeron con la victoria británica. El 14 de junio de 1982 el jefe militar en las islas firmó la rendición de las fuerzas argentinas.”

En la sección Conocimientos en juego. Para hacer solos se presenta un acróstico para completar con la información referida a la dictadura militar.

Para hacer en grupo se solicita la búsqueda de información sobre los derechos argentinos sobre las islas Malvinas para argumentar por que las islas pertenecen a la Argentina presentando esos argumentos al grupo que representará a las Naciones Unidas y que evaluará si los argumentos son válidos y buscará una solución pacífica.

Para hacer en casa se propone a los alumnos que conversen con los familiares sobre cómo vivieron la guerra de Malvinas. Recuerdos, diarios de época, programas de radio, cómo trataban los medios de comunicación el tema, que opinión tienen sobre la guerra.

A partir de la información obtenida los alumnos deberán construir un comentario sobre las consecuencias de la guerra en la sociedad argentina.

